

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'1 mañana, 2'25 y 4' mixto tarde.
De Manacor para Palma: 7'55 m. y 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 5' 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 15 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la misma provincia.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes jubilando á D. Jerónimo Diaz Crespo, registrador de la propiedad de Almagro, á D. Ramon Ossó Catalá, de Rens; á D. Francisco Lopez Goscertales, de Huesca; á D. Alvaro Lázcano, Pedrer, de Valladolid; á D. Mariano Gomez de la Llamona, de Villacarricho y á D. Manuel del Busto y Reguera, de Pravia; nombrando para el registro de la propiedad de Montblanch de tercera clase, á D. José Marco Romero, y para el de Vigo de tercera clase, á D. Joaquín Huguet del Villar.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda interpuesta por doña Luisa Godoy, contra el decreto de 10 de Noviembre de 1873.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspension de los ayuntamientos de Benamargo y de Archer.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Borge.

La del día 16:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Málaga y la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada.

Guerra.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Vicente de Torre y Cueto, contra la real orden de 23 de Noviembre de 1873.

Gobernacion.—Real orden disponiendo que no es necesario examinar el expediente de suspension del Ayuntamiento de Hellín, decretado por el gobernador de Albacete.

—Real orden confirmando la suspension del diputado provincial de Huelva, D. Pascual Carrasco, y la del Ayuntamiento de Torreperogil, de la provincia de Jaen.

—Otra alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de García, decretada por el gobernador de Tarragona.

EDITORIAL.

LA ULTIMA PROMESA.

Halagüeñas fueron al principio las esperanzas que hizo concebir la actual situación. Las manifestaciones liberales de algunos fusionistas en la oposicion hacían creer en el comienzo de un período, ya que no de grandes reformas, al menos de progreso relativo. Mas tarde, cuando, por obra y gracia de la real prerogativa, se constituyó el actual Ministerio, las vías telegráficas parecían insuficientes para anunciar á toda España los propósitos liberales del gobierno. Los periódicos ministeriales encomiaban, en todos sentidos, la marcha que parecía iba á emprenderse, al paso que los ultramontanos y conservadores que, según parece, tomaron la broma en serio, censuraban ya duramente al gobierno que, según ellos decían, pretendía destruir las venerandas bases de nuestra sociedad y secundar los propósitos de la satánica revolucion moderna.

Pero han venido los hechos á desmentir y disipar aquellas esperanzas. Hasta ahora, y van transcurridos tres meses de gobierno fusionista, no hemos visto implantada innovacion alguna de importancia. ¡Triste condicion la de los partidos doctrinarios!

Hora es ya de que el gobierno sacuda su apatía, emprendiendo con actividad y entereza el camino que prometió seguir. Escrito su programa en la oposicion, de la que no debió salir sin tenerlo concretado y sin el propósito firme de realizarlo, hora es ya de que aplique sus principios; de otro modo creará el país, como ya vamos trayendo nosotros, que el cambio de Ministerio ha sido sólo un cambio de personas.

Prometieron los constitucionales restablecer la ley de Matrimonio Civil, conculcada *ad irato*, en días nefastos para la patria, por el odio tan solo de una reaccion, que no juzgamos, á las conquistas gloriosas de la revolucion que nos colocó al nivel de los pueblos modernos.

En vano ha pasado el tiempo; esta reforma no ha llegado y, á tener propósito el Gobierno de realizarla, fácil le habria sido conseguirla. Y en verdad que está reforma no necesita, como otras muchas, detenida meditacion ni largos estudios.

No aprobamos, partidarios como somos del gobierno representativo, el sistema de legislar por medio de decretos mas entendemos que los decretos por medio de otros decretos se derogan.

Un célebre decreto del Sr. Cárdenas derogó de una plumada la ley de Matrimonio civil, infringiendo la Constitucion del Estado, destruyendo derechos adquiridos respetabilísimos é hiriendo á la sociedad en lo más sagrado que tiene, en la constitucion de la familia. Desde aquella época funesta, toda nuestra legislacion sobre matrimonio tiene un carácter anti-constitucional y contradictorio que urge cuanto antes corregir. Y si los constitucionales hubieran tenido propósito de cumplir sus promesas, por medio de un decreto, de un decreto de dos líneas para el que seguramente no se necesitan ni requieren largos estudios, habrian restablecido la ley de Matrimonio civil, abrogada de un modo tan informal por medio de un decreto.

Todo cuanto se objete á esto por el gobierno, protestando respeto á la pureza del sistema constitucional y diciendo que se necesita una declaracion del poder legislativo para la anulacion del decreto del Sr. Cárdenas demuestra, por ser solo un pretexto, la negligencia, la tibieza de los constitucionales en cumplir sus promesas. De otro modo vendria á reconocerse por ellos mismos, la omnipotencia de los conservadores, ya que tan solo una ley, puede atentar contra el mas absurdo é ilegal de sus decretos.

Y en cuanto á la pureza de la doctrina constitucional, con la cual parece mostrarse tan escrupuloso el gobierno, tan solo citaremos un hecho que demuestra el poco caso que los fusionistas hacen de dicho sistema: durante este gobierno sigue aplicándose por los Tribunales de justicia, con olvido completo de la ley, el decreto del Sr. Cárdenas.

Ahora bien, si el gobierno no realiza estas reformas fáciles, estas reparaciones justas por las que obtendria á poca costa el aplauso del país. ¿Qué puede esperarse en otras materias de ese gobierno confuso y contradictorio?

Nuestra conducta en frente de él no puede, por lo mismo, ser mas justificada.

«Creemos, decíamos el otro día, que debemos combatir rudamente una política que dá por resultado resucitar el favoritismo neo, haciendo ilusorias las esperanzas que la democracia abrigó al advenimiento del Sr. Sagasta.» Mas si el Sr. Sagasta sigue el camino emprendido, si no rompe la malhadada fusion con los elementos reaccionarios, si no provoca una crisis que produzca un Ministerio de elementos constitucionales puros, entonces tan solo una esperanza nos queda; que el Sr. Sagasta caiga pronto y que al caer, caiga del lado de la libertad. Esta fué, en efecto, su última promesa.

NOTICIAS.

Dice un periódico centralista.
«Parece que se trata de crear un asilo de mendicidad que varios círculos de recreo sostendrán en esta córte.

Aplaudimos el pensamiento de las personas que han de formar esos centros, y que seguramente en nada mejor pueden emplear el dinero que haciendo obras de caridad.»

Desde luego es de presumir sean socios fundadores los del círculo conservador, cuyos espléndidos banqueros, asi como han ofrecido sus capitales para sostener la causa de la reaccion, podrán disponer de su óbolo para el fin caritativo de fundar el asilo.

Lo que es como no se funde con otro dinero que con el de esos *magnates*, no lo verá el colega organizado.

El dinero conservador no sirva más que para jolgorios, y alguna que otra vez para armar motines.

—Con toda la estoidez que es presumible tratándose de conservadores, dice un canovista:

«Existe un colega que nos atribuye la idea de considerar incompatibles la libertad y la monarquía.

No es exacto.

Cabalmente creemos que aquella es prácticamente irrealizable sin esta. Somos monárquicos, porque somos liberales.»

«Pues nadie lo ha conocido en seis años de gobierno, ó mejor dicho, de arbitraria dominacion.»

El liberalismo conservador se parece al llanto del cocodrilo, que sólo tiene por objeto atraer á su víctima.

Pero la opinion, al escuchar tales protestas, dice *eres turco y no te crees*.

—Dice un colega:
«Pregunta un periódico cual es la verdadera situación en que el Sr. Posada Herrera se halla respecto del gobierno. La que debe ser.

«Están á partir un piñon, y á partir á quien sea menester.»

«Más vale así; por más que ya han pasado los tiempos en que el Sr. Posada Herrera pueda partir á nadie.

«Para hacerse ilusiones no hay como los centralistas. —Apenas llegó á Madrid el general Pavia se presentó al ministro de la Guerra y capitán general del distrito, como era su deber.

Hasta aquí el caso nada ofrece de particular; pero si se tiene en cuenta que de resultados de no haber visto á dichas autoridades, se propone publicar un folleto explicando las causas de su separacion, según dice un periódico, el hecho varia de aspecto; y nos recuerda, que siempre que ha aspirado el general Pavia á ser colocado ha escrito un folleto; lo que no sabemos es que vuelto á la situación de cuartel, los escribiese tambien.

Pero ninguno trata de táctica militar sino de *habilidades* políticas, valga la frase.

—Dice un colega:
«La Patria dice que la democracia estaba, si no muerta, desalentada y anémica antes de Febrero.

Y este enfermo tan grave llegó á inspirar recelos de tal naturaleza que dieron lugar á la caída del gabinete Cánovas Romero para evitar disgustos de más consideracion.

«Tan débil era la situación conservadora que llegó á aterrorizarse ante las amenazas de un sólo ven morir á los robustos, sino que los hacen morir.

Y además impedirán que resuciten.

—El cardenal arzobispo de Toledo pasó ayer toda la tarde en el círculo de la «Union Católica»

En cambio; son muy contadas las que pasa en el palacio arzobispal de Toledo.

Y váyase lo uno por lo otro.

—En dos periódicos de anoche encontramos una noticia referente á ciertos planes económicos que dicen abriga el ministro de Hacienda, Sr. Camacho.

Pero es la cuestión que uno de estos periódicos afirma estar en el secreto de los planes económicos del señor Camacho, y el otro dice constarle que el ministro de Hacienda no ha impuesto á nadie en dicho secreto.

«En qué quedamos? Quien lo sepa que lo diga.

—Parece que los conservadores echan de menos en Madrid al Sr. Romero Robledo.

Estos conservadores no han notado que si para su negocio echan de menos al jefe hisar, éste para su negocio tambien, se fué oportunamente á su país; á fin de asegurar su distrito.

«Que hubiera sido del ayuntamiento electo de Antequera, sin la presencia oportuna en la localidad del señor Romero!»

—Un periódico conservador habla de mogigatos: debe referirse indudablemente á los amigos bilaterales del canovismo.

Es decir á moderados y neo-católicos.

«Magnífica compañía!
Tales para cuales.

—Anuncia un diario da la fusion, matiz centralista, que para cuando deje la subsecretaria de Gracia y Justicia el Sr. Gonzalez Marron, de cuya dimision se ha hablado, ocupará la vacante el Sr. Rico.

Esto quiere decir que el periódico centralista desea ver á los de su bando reunidos.

«Que alegren tendrán los directores de Hacienda si la noticia se confirma!

—Se lee en *La Correspondencia* de anoche:

«El gobernador de Valencia Sr. Ruiz Capdepon, ha almorzado hoy con el presidente del Consejo de ministros, de quien recibe constantes pruebas de confianza y cariño.»

Pues vaya un chasco que se han llevado los conservadores.

Sobre todo *El Diario Español*.

Ha quedado lucido el colega con sus intencionadas suposiciones.

—Dice «La Correspondencia Ilustrada»:

«Pronto será publicado un folleto político de gran trascendencia, y que está llamado á atraer la atencion pública por mucho tiempo.

Es un trabajo notable; debido á la pluma de un conocido constitucional.»

«Que lástima que el Sr. Pavia haya desistido del propósito de publicar su folleto!

«Porque ¿quien duda que eclipsaria la fama del folleto constitucional?»

«Vaya si la eclipsaria!»

—De *El Siglo*:

«Dice *El Estandarte* que el ministerio actual ha dado vida á la democracia.

El colega olvida que sus amigos nos dejaron planteado el problema.»

No es exacto ni diciéndolo *El Estandarte* ni repitiéndolo *El Siglo*.

La democracia siempre ha tenido vida propia; solo que en la ominosa época conservadora fué declarada ilegal y perseguida y vejada por todos los modos imaginables y tuvo que ceder á la ley tiránica de la fuerza y de la arbitrariedad desplegada por el canovismo con todo el lujo imaginable.

Pero ceder no es morir, como gozar de los beneficios de la legalidad no es haber adquirido vida por obra y gracias de la fusion.

Lo que hace esta, tenia el deber político de hacerlo. Esto es todo.

—Leemos en uno de los órganos más modernos de la fusion.

«Dice *El Estandarte*:

«La democracia, que se encontraba ayer sin esperanza, se encuentra hoy entusiasmada y segura de su triunfo.»

Así no está bien.

La democracia; que se encontraba ayer conspirando, se encuentra hoy discutiendo, hablando y votando.

Así es como *esta bien*»

Pues todo esto que hace la democracia tiene por objeto ponerse en condiciones de estar mejor, gozando de omnimoda libertad y de todos sus derechos.

¿No cree el colega fusionista que así estará mejor?

—Debemos prepararnos á ver cosas nuevas de las que dejaron traspapeladas los elementos canovistas de su funesto paso por las regiones administrativas.

Por lo menos así lo da á entender un periódico fusionista en las líneas que siguen:

«Hoy se ha dicho en algunos círculos políticos que el ministro de Hacienda ha revelado secretos de sentido restístico, que han de dar mucho que decir y contradecir en cuanto sean del dominio público.

Tales secretos, según afirmaban esta tarde oficiosos políticos, han de servir de base á especulaciones bursátiles.

En oportuna ocasion dará á conocer el Sr. Camacho los trabajos con la necesidad y debida reserva.

Por de pronto podemos asegurar que esos trabajos demostrarán una vez más el desorden administrativo legado por la anterior situación.»

Del desorden administrativo de la pasada dominacion estamos persuadidos; pero es menester que hasta en sus menores detalles sean dados á conocer á la opinion pública para que acabe de conocer á los conservadores.

—Dice un periódico fusionista

«Habiendo dicho «El Clamor de la Patria» que los conservadores liberales no volverán, «La Fé» contesta de este modo:

«No volverán, según todas las probabilidades como tales conservadores liberales; pero acaso vuelvan transfigurados con el nombre de «El Clamor de la Patria.» D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Conformes. Con tal de volver, creemos á los conservadores capaces de volver de cualquier modo.»

Pues ni aun así volverán, porque el país los rechaza de todos modos.

Por lo demás, son capaces de todo.

—Muy poco ha gustado al periódico toronista le haya dicho otro del fusionismo, que ya ha pasado la época de los milagros, cuando le contesta en estos términos.

«Nos advierte un colega ministerial que ha pasado la época de los milagros.

Y sin embargo, está en el poder la fusion

No ha pasado la época de los felomenos.»

Pero en lo que tendrá que convenir «El Tiempo» es en que ha pasado la época de los conservadores.

Que es lo que en realidad sientes de todar veras.

—Con la mayor formalidad ha dicho «La Epoca» que si el gobierno hiciera las elecciones de diputados á Cortes en agosto, sería calculadamente á fin de alejar á los conservadores de la lucha, puesto que en ese tiempo están de baños.

Ya lo sabe el gobierno: los conservadores quieren primero veranear, y después traer una minoría importante con la cual atormentar á la fusion.

Pero contra la costumbre de pedir hay, la virtud de no dar.

¡Qué bien dibuja «La Epoca» á sus amigos!

Primero su comodidad y después los intereses públicos.

Bien es verdad que para ellos no hay más que un interés: el de su conveniencia.

¡Qué partido!

CORREO DE AYER.

—De la caja de la pagaduría militar de Manzanillo (Cuba) han desaparecido más de 15.000 duros en oro, sin que se haya podido averiguar el paradero de los irregularizados: es.»

A este paso, pronto no va á ser posible «irregularizar» en Cuba.

Porque se habrá concluido el cuerpo del delito.

—Parece que al fin se ha acordado el nombramiento de patriarca de las Indias á favor del obispo auxiliar de Madrid.

—Al fin es lo más probable que el general Blanco venga á España.

—Hace cuatro días, en una fonda de las afueras de Paris, tuvo lugar un terrible drama.

Por la noche llegó un joven de 30 años acompañado de una mujer de 25, que acababan de descender del tren de Paris.

Pasaron la noche en la fonda, y al amanecer, después de escribir á sus parientes anunciándoles su resolución, los dos jóvenes tomaron el camino de Ermenonville. Al llegar á un jardín lleno de lilas, se abrazaron con ternura, dándose el eterno adiós, después el joven disparó su revólver contra su amante, fracturándole la bala el hueso frontal, y volviendo el arma contra si mismo, hizo fuego de nuevo destrozándose el cráneo.

Cuando se encontró la hermosa pareja, á cuyo alrededor habia un gran charco de sangre, la joven todavía respiraba pero tardó pocos momentos en morir.

—Nuevos pormenores del terrible hundimiento ocurrido en Pinilla de Toro.

La catástrofe tuvo lugar á las nueve de la mañana del día 13.

Acababa de oficiarse la misa el párrago, y á poco de entrar en la sacristía oyó un crujido espantoso; era la bóveda de la iglesia que repentinamente se hundió, envolviendo las maderas, piedras y escombros á los fieles que aún quedaban en el templo.

El aguacil del pueblo entro en la iglesia para avisar por medio de la campana que el cobrador de contribuciones se hallaba en Pinilla, pero al dar la segunda campanada ve que la bóveda se le viene encima; afortunadamente el hueco de una puerta le salvó de una muerte segura.

El pueblo, al tener noticia de la catástrofe, se dirigió en masa á la iglesia para salvar á las víctimas, rivalizando todos los vecinos en tan humanitaria empresa así como las autoridades, el clero y las fuerzas de la Guardia civil de las inmediaciones, que acudieron también á las pocas horas.

Han sido extraídos hasta ahora cinco cadáveres de mujeres, tres con graves heridas, que probablemente habrán fallecido á estas horas, y seis ó siete personas con heridas leves y contusiones temibles.

Algunas de las víctimas tienen evidentes señales de haber luchado en las ansias de la muerte con los escombros y maderaje que produjeron su asfixia, aplastando á otras los materiales desplegados.

En el trascurso de 16 á 17 años Pinilla de Toro ha sufrido dos terribles pruebas, el día 10 de Agosto del año 63, una como manga de fuego incendió varios edificios en distintos puntos á la vez, lo que produjo la mayor consternacion y pérdidas materiales de mucha importancia, si bien no hubo que lamentar desgracias personales.

En estos momentos se ocupan muchas personas en descubrir los escombros para averiguar si existen más víctimas, creyéndose desgraciadamente que hay algunas, porque se echan de menos ciertas personas conocidas en el pueblo.

—Ya estan repartidas las invitaciones á los federales antipactistas para una reunion preparatoria de otra general del partido.

—Dícese esta tarde que la crisis era un hecho y hasta se señalaban algunos nombres que han de sustituir á los dimisionarios.

Indicábase también que el Sr. Sagasta habia manifestado la conveniencia de no manifestar disidencias hasta tanto que pase el periódico electoral.

—Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas.

«San Sebastian 15 (11:50 noche).—En riña ocurrida esta tarde á las cinco y media en Puertas Coloradas y Paseo Extramuros entre varios paisanos y soldados de esta guarnicion, resultaron heridos cuatro de los últimos, dos de ellos de gravedad, y un paisano herido en la cabeza. Desde los primeros momentos se personó en el lugar de la ocurrencia el juzgado correspondiente, instruyendo las primeras diligencias.

Ignórase aún la causa de la reyerta.»

—El martes último se firmó la escritura de arrendamiento por nueve años del palacio de la princesa Sagan, sito en Paris, calle de Sant-Dominique, núm. 53, que ha de ser en breve la residencia de la embajada de España.

El precio del alquiler anual es de 11.000 duros, que correrá desde el 15 de Julio próximo, en que han de quedar terminadas las obras de restauracion y de elevacion de un piso, presupuestadas en 160.000 francos.

No dirán los franceses que los españoles no progresan.

Coincidencias extrañas. En los seis años del bajalato de Molins, no se le ocurrió á él ni á los que le rodeaban llevar á otra parte la cancelleria. Desahuciado Molins, se prepara la cosa y se firma la escritura el día siguiente de ausentarse de Paris el duque de Fernan Nuñez.

Se nos ocurre preguntar: ¿tiene aún influencia en la embajada el Sr. Vallejo Miranda?

—La ley de 28 de Junio de 1865, relativa á retiros de jefes y oficiales, dijo así:

«Artículo 1.º El mínimo de retiro por edad ó años de servicio lo obtendrán los jefes y oficiales del ejército y armada á los veinte, servidos día por día, tomándose como tipo regulador el sueldo del último empleo, si éste se ha ejercido por espacio de dos ó mas años.»

Y dice *El Imparcial*:

«Consultando sobre lo que debe hacerse con aquellos jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas, á quienes se les expide el retiro sin poder acreditarles haber pasivo ninguno por no reunir los años necesarios de servicio, parece que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aconsejado la concesion de este haber, y ha remitido al ministro de la Guerra una lista de los oficiales de todas armas comprendidos en este caso.»

Ahora, con publicar la lista de los pundonorosos jefes y oficiales no carlistas que se mueren de hambre por diversas causas, daríamos una enseñanza no muy edificante, pero que vendría á probar la suerte que espera en este país á los leales.

Ahora comprendemos el embarque precipitado de Boet. ¡Y otras muchas cosas! ¡Hasta las del Baztan!

RECORTES.

De un periódico de la corte:

«Por culpa del conductor del carruaje en que habitualmente se trasladaba á la Plaza de Toros el diestro Cara-ancha, llegó éste ayer al redondel cuando la cuadrilla habia hecho ya su presentacion con el acostumbrado paseo.

El presidente impuso á Cara-ancha 1.000 reales de multa por aquella falta que, según dicen los más antiguos aficionados, es la primera vez que se ha notado en Madrid.

Enterada la reina por el gobernador de la pena impuesta al torero y de las causas que habian motivado el rigor del alcalde, aprovechó el momento en que salia del palco régio, al mismo tiempo que el presidente, para pedir á éste que condonase la multa acordada.

Parece inútil añadir que en el acto satisfizo el alcalde los deseos de la reina.»

Esto demuestra claramente los altos sentimientos de piedad que animan á nuestra augusta Soberana.

«El ayuntamiento de Palencia, acosado por la escasez de recursos, ha suprimido el alumbrado público los días de luna. En adelante se alumbrarán los vecinos con el almanaque. Vamos progresando.»

Entre Palencia y Palma notábamos alguna semejanza de nombre y completa igualdad en recursos municipales, pero ignorábamos que en Palencia se imitara á

nuestro ayuntamiento en la acertada economía de encarregar á la luna el alumbrado público de gran parte de la poblacion.

La enhorabuena á los palentinos por la oscuridad que nos une.

De un artículo de *El Fénix*, copiamos el siguiente párrafo que puede considerarse un modelo de cultura nea:

No llameis voluntad nacional á la docilidad suprema ni soberanía al vasallaje, ni elecciones á ese *cancán* donde todas las miserias levantan la pierna hasta la altura de la desvergüenza: llamad siquiera á las cosas por su nombre, y ya que otro bien no se consiga, librad al diccionario de la lengua del grave peso de tanta palabra mentirosa.

Se nos figura que el campeon de la Union Católica colocará «la altura de la desvergüenza» al nivel de las narices de su soberano, á quien la voluntad nacional ha dado patentes pruebas de su aprecio.

En cuanto á librar al diccionario de la lengua de *tanta palabra mentirosa*, dirijase el colega si quiere conseguirlo á la Academia de la idem en cuyo seno tiene tantos y tan poderosos amigos, que no es probable desatiendan su suplica.

No es muy envidiable la acogida con que han favorecido á los jesuitas los vecinos de Requena. Leemos en un periódico de la corte la siguiente noticia:

«En la ciudad de Requena, donde se hallaban de mision tres padres jesuitas, no solo se produjo un desorden por haber injuriado un individuo á aquellos sacerdotes que dirigian por la calle una procesion de niños, sino que al día siguiente aparecieron pasquines amenazando á los fieles que concurrieran á las iglesias con volarlas y sepultarlas en sus ruinas. El juez de primera instancia entiende en el asunto.»

Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo los generales Salamanca y Cotoner.

Y huélenos que hablaron de elecciones.

De *El Clamor de la Patria*:

«La Iberia quiere saber lo que los periódicos democrático-progresistas responden al artículo de *El Liberal*, *El jefe visible*.

Por su parte, *El Clamor de la Patria* responde:

Que *El Liberal* no es periódico progresista-democrático, ni menos progresista, ni siquiera liberal, sino un pisto, que ensalza hoy lo que atacó ayer, y defenderá mañana lo que ataque hoy, según convenga á sus intereses.

El partido democrático-progresista reconoce por jefes á D. Manuel Ruiz Zorrilla, á D. Cristino Mártos y á D. Nicolás Salmeron.

Queda contestada por nuestra parte *La Iberia*»

Sentimos vivamente que los diarios progresistas-democráticos de la corte perdiendo la templanza sigan en este asunto la lamentable conducta que los colegas ultramontanos *El Siglo Futuro*, *La Fé* y *El Fénix* iniciaron en el asunto de jefatura del partido carlista.

Este diálogo que trae *El Patriota* de Madrid merece ser conocido en todas partes.

—Oiga V., mi *tiniente*, ya parece que no conoce V. á los amigos, ¡Ya se vé, de los galones de platilla de la boca manga á los ángulos del brazo vá tanta diferencia!

—¡Hola! sarjento Metralla, ¿tú por aquí? me alegro encontrarte. No sabia estuvieras en el regimiento, á cuyo coronel vengo de presentarme. Pero, ¿como te encuentro todavia de *clase* despues de tantos años?

—Yo te diré Porras, despues de estar dos años en el Norte combatiendo á los carcas, me tocó para Cuba, donde pasé otros dos fusilando insurrectos en la manigua, y cuando él arrogló la paz, me vine á la Peninsula. Lo cual que fui de cabo con algunos ahorros, y volvi de sarjento sin un cuarto, debido á untimo que medieron en Santander y á no haber cobrado todavia mis ajustes. Y ahora me tienes de primero en la *tercera del segundo*, para lo que gustes mandar.

—Lo mismo digo, chico; yo estubo como sabes, con el cura Santa Cruz, que me dió la efectividad de alférez y el grado de *tiniente*. Y ahora me han reconocido la efectividad, con la cruz del mérito militar y con la nota de *lealtad probada* en mi hoja de servicios.

—Hombre, pues no has hecho mucha carrera. El cabo Mala-sangre, y el alférez Coria, que se pasaron á los carlistas en la noche de Lácar, son ya capitán y coronel respetivamente.

—Ahí veras tú, si no se ven mas que injusticias. ¡Luego querrán que uno esté contento, despues de haber matado mas republicanos que pláticas ha tenido Martínez Campos con el enemigo! Y tú ¡que tonto fuistes! Acuérdate de lo que te dije, que siguiendo con el gobierno no saldrias nunca del gallinero.

—¡El sino de la criatura! Yo estaba empeñado en tomar mi licencia cuando cumpliera en paz y gracia de Dios, y la cosa se enredó de tal manera, que ya vez; ni he ascendido ni me he retirao.

—Déjate ya de tonterias, y en la primera que se arme, vente conmigo. Fiándome en tu reselva te diré que tenga ya el grado de coronel, para la próxima intentona en las Provincias. Conque si quieres, yo puedo hacerte capitán de una compañía de navarros. La cosa está ya vista: el que no llora no mama.

—Pues á mamar, aunque sea del tope de un wagon. Cuenta conmigo.

De *La Situacion* que se propone dar más de un disgusto á la idem copiamos el siguiente inofensivo párrafo:

«No transigiremos JAMÁS sin que la administracion general del Estado se regularice, conforme á la organizacion que indispensablemente requieren la unidad de ideas, y de procedimientos de nuestra escuela: mientras los consejeros de la Corona procedan de campos tan distintos, que por sacrificios que se impongan en aras del bien público, resulten en evidente desconformidad: mientras haya en el ministerio

quien alardee, siquiera sea *sotto voce* de libre-cambista, y con su cohorte de jaleadores, trate de hacercer el *Deus et machina* de la situación: mientras tenga el país, que todavía aguarda la reforma religiosa, en la prudente pero indispensable medida de nuestras ideas y las exigencias del progreso social, un ministro de Gracia y Justicia refractario á toda innovación, á todo arreglo concordado, á todo espíritu de conciencia llevados á la práctica, con juicio, sí, con mesura, sin herir en lo mas mínimo aquellas ideas, aquellos sentimientos que sean lógica y merecidamente respetables: mientras al frente del departamento de la Guerra tengamos un general de indiscutible bravura, sin duda alguna, pero asustadizo, acobardado, viendo por todas partes la asechanza y la sorpresa, en cuanto se trata de confiar á los soldados de la libertad los mandos militares mientras desempeñe la secretaria de Estado quien no sabe sin duda, dónde, cómo y por quiénes se trabaja por el descrédito y la ruina del partido constitucional.

LOCAL.

Nuestro colega «El Ancora» dió la noticia de que en Pollensa habrá sido nombrado candidato para concejal D. José Ginard, profesor de la escuela que dicho periódico llama salmeroniana, y que solo había conseguido 11 votos contra número muy superior obtenido por un candidato carlista.

El Ancora, que es una hormiguita para su casa y que no dice nunca cosa alguna sin intención, lo que pretendía es que se dedujera de este hecho que el pueblo de Pollensa no tiene simpatías para los hombres que le han dotado de una institución de enseñanza y que dedican á esta penosa tarea su actividad gratuitamente y con una constancia admirable, sino que las guarda para los amigos de El Ancora, pero para su desgracia los hechos no le fueron favorables.

Nuestro querido amigo y correligionario D. José Ginard obtuvo en el colegio en que fué derrotado sesenta y cinco votos y en otro colegio donde salió elegido ciento tres votos.

El Ancora aunque ha publicado estos datos ha cuidado muy bien de no hacer comentarios sobre los mismos, como los hizo cuando creyó que le eran favorables.

Ciento sesenta y ocho votos, en un pueblo como Pollensa y existiendo el sufragio restringido, obtuvo pues D. José Ginard y eso que nos consta que ni trabajó por su elección ni solicitó un solo voto á pesar de los trabajos desesperados y no de muy buena ley que hicieron los conservadores, como nos consta también que la escuela libre de Pollensa es completamente agena á estos negocios porque consagrada exclusivamente á la enseñanza se ha mantenido y se mantendrá alejada por completo de las luchas políticas.

Se ha hecho ya la prueba oficial del vapor «Palma» construido por cuenta de la sociedad mallorquina la Isleña y los resultados han correspondido á los de la prueba privada pues han sido completamente satisfactorios, habiendo llamado la atención la suavidad del balance de dicho buque y su mucho andar.

El Palma ha quedado fletado para Barcelona para donde saldrá en breve con cargamento de carbon, de modo que no tardaremos en poderlo visitar en nuestro puerto.

Algunas personas que miran con interés cuanto se refiere al bien del país y que desearían suscribir alguna acción de la proyectada colonia agrícola para huérfanos y expósitos, nos han dirigido algunas preguntas que no nos ha sido posible contestar y que desearíamos contestara la Junta iniciadora para que no pudieran caer dudas sobre los extremos á que se refieren.

En primer lugar conviene saber si cada acción ha de representar un voto, y si el generoso donante que ofrece 20.000 duros para llevar á cabo el proyecto, se reserva tantos votos, como acciones representa dicha suma; porque en este caso la colonia agrícola estaría sometida á su voluntad.

En segundo lugar convendría saber de antemano cuales han de ser los derechos y deberes de los accionistas, á fin de que al suscribirse puedan saber las obligaciones que contraen, pues aunque se dice que los accionistas harán los Estatutos por los cuales haya de regirse la colonia, las bases de la suscripción deben ser conocidas antes, á fin de evitar que en los Estatutos resulten acuerdos contrarios á los derechos de las minorías.

Abrigamos la convicción de que á nuestras preguntas podrá darse contestación satisfactoria y como creemos que el esclarecer estas dudas ha de influir en que la suscripción aumente y en que se realice un proyecto que nos es sumamente grato nos atrevemos á suplicar á la Junta iniciadora que medite si merecen contestar nuestras humildes observaciones.

Nuestro estimado colega «La Opinión» en su número de ayer manifiesta que se ha hablado estos días de declarar esta Isla puerto franco.

No sabemos que pueda haber de cierto en estos rumores pero lo que sí podemos asegurar es que esta mejora transformaría por completo la vida de nuestro país que la recibiría con inmenso júbilo.

Algo ganaría España y mucho perdería Gibraltar con que Mallorca fuera puerto franco.

Ayer experimentaron una rápida subida las acciones de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma y las del Cambio Mallorquin, subida que se supone relacionada con el alza de otros valores que se cotizan en Barcelona principalmente.

Leo que la Asociación abolicionista acordó felicitar al Sr. Mendoza, abogado de la Habana que ha puesto en libertad á 500 negros de que era dueño.

El Sr. Mendoza, tengo para mí, que debe ser sugeto de malos antecedentes, pues las personas sesudas somos partidarios de la abolición gradual porque la justicia debe administrarse paulatinamente y á pequeñas dosis.

En el momento que escribimos este suelto se están reforzando las ruinas de la calle de Zagrana.

Ahora, preguntamos, ¿dirige la obra el señor arquitecto municipal?

Volviendo á las ruinas, los puntales que la sostienen por la calle de Zagrana impiden la circulación de los carros que se ven precisados á pasar por la citada calle, cuando vienen cargados. Los perjuicios que esto produce á los dueños ó conductores de los carros merecen que el Ayuntamiento celoso tome una medida radical.

Ayer mañana empezó la comision de recursos de las Férias y Fiestas de Palma á recorrer las casas particulares pidiendo objetos para la tómbola.

Hasta ahora solo había ido á las tiendas y á pesar de esto el valor de los objetos recogidos, unidos á los que algunos particulares habían enviado al Gobierno civil, asciende á mas de cuatro mil duros segun hemos oido asegurar.

Visitóse primeramente á las autoridades eclesiásticas y militares de la isla y al señor regente de la audiencia pasando despues á varias casas, operacion que se continuará en los dias sucesivos.

No detallamos los objetos regalados porque las listas ven la luz pública en todos los periódicos y podrán nuestros lectores enterarse de ella en la seccion correspondiente.

Dice «El Diario de Palma» en su número de ayer:

«Nuestro colega El Comercio ha dado la noticia de haber sido maltratado un soldado de la guardia de la Tesorería por el cabo comandante de la espresada guardia.

No es cierto, y nos consta que en la redaccion del suelto ha habido algo de ligereza.

Los quintos no prestan servicio, ni ninguno procede de Alicante. Es de los más veteranos el que faltó, no á la etiqueta sino á la ordenanza, y corregido por el cabo con el castigo de dos horas de centinela, reincidió dando lugar á severa y merecida reprension, que no es lo mismo que dar una paliza con la bayoneta.

Esta es la verdad, y, si nuestro colega El Comercio se ha inspirado en las noticias de un testigo presencial, se ha dejado sorprender con exageraciones, que bien pudieran tener intencion determinada.»

A esto solo debemos contestar que no puede calificarse de ligereza el acto de hacer pública una noticia que nos proporciona quien se titula testigo presencial.

Que en los detalles hubo exageracion lo decíamos ayer y lo repetimos hoy, lo mismo que dijimos y ratificamos porque nos consta, que el soldado no era recluta pues es anterior á la quinta del setenta y nueve.

Los hechos relatados como ayer lo hicimos pierden parte de su gravedad, y no hemos de molestar á nuestros lectores reproduciendo aquella relacion: más en cuanto á si hubo ó no intencion de desfigurarlos, seguros estamos de que ni El Diario de Palma ni nadie ha de creer que tan aviesa intencion puede partir de EL COMERCIO, que sabe obrar siempre franca y loalmente cueste lo que cueste sin hechar mano de cobardes retencencias.

Tan jesuíticos medios ni cuadran con nuestra independencia de carácter ni con el orden de ideas que defendemos.

Sin duda para hacer dentera al «Ancora» dice un ilustrado compañero en la prensa, que tiene un amigo que es muy querido de San Juan.

Si el Diario del Call tiene alguna causa perdida que recomendar ya sabe á quien ha de pedir una targeta.

Dice «El Isleño»

«Han comenzado á repartirse los apremios por prestación personal.

Nada mas justo que facilitar recursos á la administración comunal si se quiere que ésta atienda á los múltiples servicios que sobre ella pesan; y si se hiciera oportunamente no habria necesidad de apremios.

Mas ya se vé, está tan de moda pedir servicios sin facilitar medios para obtenerlos, que no será extraño haya quien nos tilde por la opinion que llevamos consignada.»

Copiamos de «El Demócrata»

«La presión que los reaccionarios de Artá ejercieron sobre el cuerpo electoral con motivo de las últimas elecciones municipales, continúa todavía. Se ha llegado al extremo de que una señora presidenta de un coro de las

«Hijas de María» ha expulsado á dos de sus coristas, porque su padre había votado con los liberales. A otra persona que también emitió su sufragio en favor de la candidatura liberal, se le ha intimado para que salga de la casa que tenía alquilada y que es propiedad de un conservador.

A estos reaccionarios no hay quien les haga abandonar la idea de que el mundo es su feudo y las gentes vasallos suyos.

Pero ya caerán de la burra.»

El extraño suelto de nuestro querido colega «La Opinión» que dice que de una manera casi oficial se le ha hecho saber que no era cierta la noticia por nosotros publicada sobre lo acontecido en la guardia de la Tesorería, queda contestado con la relacion que ayer hicimos del hecho, y con la contestacion que damos al Diario de Palma.

Hemos recibido el núm. 9.º del tomo IV de «Los Vinos y los Aceites» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

«La sidra; variedades y cultivo del manzano; por D. B. Aragón.—Dos palabras sobre la poda de la vid; por Un Viticultor.—Trasiego de los vinos; por D. V. de Vera y Lopez.—La filoxera en Francia; el deshuesado de la aceituna; por D. Enrique de la Cuadra.—Variedades de olivo y producción de su fruto (ilustrado con cuatro grabados); por D. José de Hidalgo Tablada.—Suelos; Los tratados de comercio.—Clarificación de los vinos.—La importación de vinos en Francia é Inglaterra.—El sulfato de hierro contra el mildew.—Consultas: El oidium.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia.—De Alcázar de San Juan (Ciudad-Real), Carlet (Valencia), Cascante (Navarra), Cervera (Lérida), Laguardia (Alava) y Puente la Reina (Navarra).—Revista de mercados nacionales.»

JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FÉRIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Tesorería.—Continuación de los donativos remitidos para la tómbola.

D.ª María Pons de Pons: una escribanía porcelana y metal dorado—una elegante jarra para agua.

D.ª Concepcion Pons de Guasp: una cigarrera cristal y metal dorado.

D.ª Mercedes Moreno y Ferrer de San Jordi: una elegante cartera pupitre.

D. Isabel Feliu, viuda de Siquier: una pila de ébano imitación á espuma.

D.ª Margarita Magraner de Pou: un abanico con tela de seda y varillas de ébano.

D.ª Catalina Pou y Magraner: un acerico bordado de seda al realce.

D.ª Francisca Bisbal de Escafi: una petaca de plata.

D.ª Isabel Ramonell de Ginard: un reloj de sobremesa montado en metales y porcelana con esmaltes.

D.ª Rosa Valentin de Aguiló: 2 figuritas barro—2 candeleros—12 abanicos—una caja con doce pastillas de jabon.

D.ª Gumercinda Valenti de Fuster: un abanico con pié dorado—una pulsera negra—un targetero de nácar—una mantilla madrileña.

D. Miguel Bonnin: 50 juguetes de metal.

D. Ricardo Piquer: un reloj de sobremesa.

D. Federico Alabern: un corte de 12 canas fay color—un vestido lana con adornos para confeccionar—un pañuelo nueve cuartas merino negro bordado con fleco de seda.

D. José Campins: 2 pesetas.

En la portería del Gobierno de provincia se admiten los donativos que cualesquiera vecinos tengan á bien remitir con el espresado objeto desde las nueve á las dos de la tarde.

Palma 4 de Abril de 1881.—El Tesorero, Miguel Bauló.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.

(Recibido á la 5:43 t.)

En el consejo de hoy precisará la fecha de las elecciones para diputados á Córtes.

Se ha inaugurado la esposicion de pinturas.

Descubiértose cuatro nuevas falsificaciones de la Deuda, a consecuencia de las cuales se han hecho varias prisiones.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 19 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62.6 Milímetros.	21.5 Centígrados.	—0—	Calma.	Despejado.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 18 Mayo 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			
	Varones.	Hembras.	Total.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0
3.ª clase.	1	0	1	8
4.ª clase.	6	0	6	0
TOTALES.	1	0	8	0

Palma 19 de Mayo de 1881.—El Empeñario, Jaime Gibert.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 18 Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO.	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 490.00 D
Alfambra	500	350	66.30 332.50
Cambio Mallorquin.	800	200	65.00 32.50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74 370.00 F
Cordelera Española	500	375	63 32.1 P
Crédito Balear	800	200	105.40 527.50 D
Docks almacenes generales.	500	150	39.65 198.25 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	>
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	76.00 38.50 D
Empresa Marítima a Vapor «La Islaña».	500	300	>
Escuela Mercantil	125	125	9.0 120 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61.00 3 5.00
Harinera Balear.	200	300	56.00 2.00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	100.00 250.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	>
Industrial Mercantil	500	400	18.50 92.50 P
La Balear (seguros contra incendios).	500	500	10.00 5.000 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	>
Seguro Mallorquin.	500	300	7.50 37.50 D
Vidriera Mallorquina.	400	400	150 150 D
Vidriera Balear.	50	50	100 50
Vinícola Mallorquina.	500	150	29.00 145.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17.

Interior	23.42.
Exterior	25.00.
Bonos	101.40.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 17.

Interior	23.55.
Exterior	25.00.
Bonos	101.40.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 17.

Interior	23.60.
An mes	23.65.
Barcelona 17.	
Interior	23.50.
Acciones del B. H. Colonial.	91.75.
> F. C. N. de España	116.00.
Palma.	
Interior	23.55.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 18.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Andraitx en 1 dia laud Pepito, de 27 ton., pat. Pedro Antonio Mandilego, con 5 mar. y lastre.
De Cullera en 3 dias laud Maria, de 21 ton., pat. Mariano Ferrer, con 5 mar. y tomates.
De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 20 mar., 29 pas., balija y efectos.
De Cullera en 3 dias laud S. Bernardo, de 42 ton., patron José Alberti, con 7 mar., arroz y efectos.
De Ibiza en 2 dias jabeque Ciudadano, de 36 ton., patron Antonio Ferrer, con 5 mar., 4 pas. y efectos.
De Gandía en 3 dias laud Virgen de Gracia, de 10 toneladas pat. Pablo Bosch, con 5 mar. v tomates.
De Barcelona en 3 dias pailebot S. José, de 55 ton., patron Pascual Jofre, con 6 mar. y harina.
De Barcelona en 3 dias balandra Joven Francisca, de 47 ton., pat. Bernardo Alberti, con 5 mar., harina y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel vapor Maria, de 861 ton., cap. D. José Font, con 26 mar., 37 pas. y efectos.
Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar., 1 pas., vino y efectos.
Para Marsella laud S. Pablo, de 1 ton., pat. Guillermo Bujosa, con 4 mar. y lastre.
Para Ciudadela laud Magdalena, de 19 ton., pat. Sebastian Picó, con 3 mar., 1 pas. y efectos.
Para Barcelona balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar. y efectos.

ANUNCIOS.

VENTA.

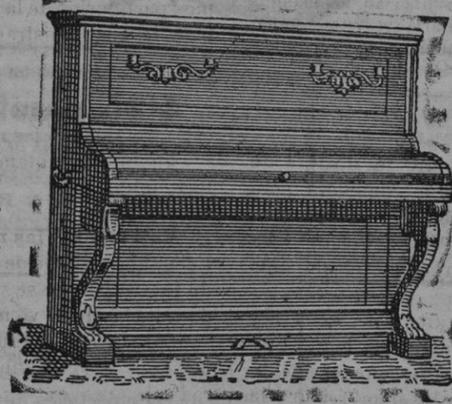
Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 6

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras

DE BERNAREGGI CASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

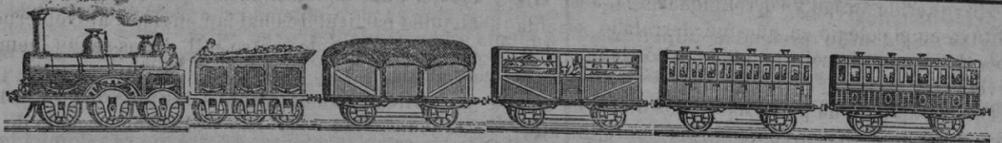
Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

Verdaderos precios

Cinco años de garantía en su solidez.

Único depósito en Palma, B. C. PERELLÓ.
Almacén de Música. 19, Union, 19.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que se ha de celebrarse en Binisalem el dia 22 del corriente, este dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

- De Palma á La Puebla, 12 tarde.
 - De La Puebla á Binisalem, 12.30 tarde.
 - De Binisalem á Palma, 7.30 tarde.
- Palma 16 Mayo 1881.

CORTINAS PERSIANAS

Que obtuvieron Real Privilegio



Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfección y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

- Chinescas.
- Tejidas con via sencilla y doble.
- Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.
- De cadenilla, de hoja de lata y laton.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA 14

Plaza Sta. Eulalia 22.

JUNTA INICIADORA

CONSTITUIDA CON OBJETO DE FUNDAR EN MALLORCA UNA COLONIA AGRÍCOLA DE HUÉRFANOS Y EXPÓSITOS EN COMBINACION CON UNA ESCUELA TEÓRICO-PRÁCTICA DE AGRICULTURA.

Esta Junta que, en una carta-circular publicada con fecha 16 de Abril é insertada en todos los periódicos de esta localidad, tuvo el honor de dirigirse al país exponiéndole el proyecto que trataba de llevar á cabo y solicitando su cooperación para conseguirlo; suplica á las personas que deseen contribuir á la realización del proyecto suscribiéndose como accionistas, se sirvan verificarlo antes del dia 30 del presente mes, á cuyo objeto pueden dirigirse á la redacción de cualquiera de los varios periódicos que se publican en esta ciudad, ó á los almacenes de objetos de escritorio de los Sres. Garcia y Rotger situados en la calle de la Cadena cerca de la Plaza de Cort.

Las personas que hubiesen recibido papeleta de suscripción juntamente con la carta-circular que se está repartiendo, bastará que la entreguen firmada y espresando las señas de su domicilio en cualquiera de los puntos de suscripción antes citados.

Los que residan fuera de Palma pueden dirigirse directamente al Secretario de la Junta iniciadora para la fundación en Mallorca de una Colonia agrícola de huérfanos—calle del Mirador núm. 2.

Palma 16 de Mayo de 1881.—P. A. de la J. I.—El Secretario, Francisco Pavia.



Hace algunos dias se extravió una perrita Ibicena de unos tres meses de edad la persona que la tenga entretenida puede dar aviso al Café d' en Mas de la calle de la Herrería alta número 39, se darán las señas. 3

almoneda

El Lunes 2 de Mayo próximo y siguientes dias no festivos de 4 á 7 de la tarde en la casa n.º 8 de la calle del Padre Nadal se continuará la almoneda de todos los muebles y cuadros pertenecientes á la herencia del difunto Canónigo D. Miguel Peña y Mut. 4—10

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 17

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA CÓMICO-LÍRICA-BAILABLE.

Gran funcion para el Juéves 19 Mayo 1881.

5.ª DE ABONO.—3.ª DECENA.

SOCIEDAD LA TERTULIA.

DIA DE MODA.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La bonita comedia en un acto, LO QUE SOBRA Á MI MUJER.
- 3.º El juguete cómico en un acto, NO MATEIS AL ALCALDE.
- 4.º El grandioso baile de espectáculo en 2 cuadros, TERPSICORE.
- 5.º Ultima representacion del disparate cómico-lirico-bailable, titulado:

UNA AGENCIA DE TEATROS.

Entrada general 40 cts. pta. (1.60 rl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cénts. (1 real.)

Entrada general despues de las diez 25 cénts. (1 real.) A las 6 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San BERNARDINO DE SENA confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.